

## SÍLABO

### Derecho Administrativo 1

<b>Código</b>	ASUC01213	<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Prerrequisito</b>	60 créditos aprobados		
<b>Créditos</b>	3		
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	2	<b>Prácticas</b> 2
<b>Año académico</b>	2022		

#### I. Introducción

---

Derecho Administrativo 1 es una asignatura de especialidad de carácter obligatorio. Se ubica en el quinto periodo de la Escuela Académico Profesional de Administración y Gestión Pública y es requisito de la asignatura Derecho Administrativo 2.

Con esta asignatura se desarrolla, en un nivel intermedio, la competencia toma de decisiones en la Gestión Pública.

Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes: Historia del Derecho Administrativo, el estado, elementos, características modelos, estructura y poderes del estado organización moderna del estado. El poder constituyente, el estado de derecho, el estado constitucional de derecho.

---

#### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de manejar los fundamentos teóricos del Estado, la constitución y la administración pública.

---

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b> <b>Historia del Derecho Administrativo</b>		Duración en horas	16
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar la evolución, las características, funcionamiento, naturaleza, presupuestos, y límites de las instituciones jurídicas del Derecho Administrativo.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentos históricos del Derecho Administrativo.</li> <li>2. Noción conceptual y autonomía.</li> <li>3. Finalidad: articulación de interés público con el privado, dentro de la juridicidad.</li> <li>4. Codificación y dispersión del Derecho Administrativo.</li> <li>5. Relaciones con otras ramas del derecho y con disciplinas no jurídicas.</li> <li>6. Contenido del Derecho Administrativo.</li> <li>7. Las potestades administrativas disciplinadas por el Derecho Administrativo.</li> <li>8. La sujeción de la Administración al Derecho privado</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b> <b>El Estado, elementos, características y modelos</b>		Duración en horas	16
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de describir la estructura y las formas organizativas del Estado Peruano a través de la composición de la Administración Pública.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orígenes del Estado. Elementos y características</li> <li>2. Las funciones del Estado. El bien común. La división y la separación de poderes.</li> <li>3. Las funciones del poder público.</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b> <b>Estructura y poderes del Estado Peruano</b>		Duración en horas	16
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar los mecanismos de interrelación de las instituciones jurídicas del Estado Peruano.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elementos básicos de la estructura administrativa</li> <li>2. Las principales técnicas organizativas de la Administración Pública</li> <li>3. Organización nacional</li> <li>4. Organización descentralizada</li> <li>5. La colaboración de los particulares en la función administrativa</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b>		Duración en horas	16
<b>El poder constituyente, el estado de derecho y el estado constitucional de derecho.</b>			
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar las garantías, derechos y obligaciones del ciudadano frente a la Constitución Política del Perú.		
<b>Ejes temáticos:</b>	1. El ordenamiento jurídico administrativo constitucional. 2. La Constitución. 3. Los Tratados y Convenios Internacionales en materia administrativa. 4. La Ley, la Ley Orgánica, el Decreto-Ley, el Decreto Legislativo y el Decreto de Urgencia. 5. Los Reglamentos. 6. Ordenanzas Municipales, Edictos, Decretos y Resoluciones de Alcaldía. 7. Otras fuentes: costumbre, doctrina, principios generales del Derecho, jurisprudencia administrativa, opiniones vinculantes. 8. Los precedentes administrativos. Las prácticas administrativas. 9. Las fuentes informativas del Derecho Administrativo		

#### IV. Metodología

##### a. Modalidad Educación a Distancia

- Método de casos
- Ejercicios
- Exposición dialogada
- Debates a través de foros
- Trabajos colaborativos

#### V. Evaluación

##### Modalidad Educación a Distancia

Rubros	Unidad a evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Prueba de desarrollo individual	0 %
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 2	Análisis de casos/ <b>Rúbrica de evaluación</b>	20 %
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	20 %
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 6	Análisis de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	20 %
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	40%
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	<b>Aplica</b>	

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

#### **VI. Bibliografía Básica:**

- Rebollo, M. y Vera, D. (Dir.). (2018). *Derecho administrativo: régimen jurídico básico y control de la administración* (3.ª ed., T. 2). Tecnos. <https://bit.ly/3cknc94>
- Soler, E. (2015). *Derecho administrativo: lecciones de la Universidad de Valencia 1906-1907*. Athenaica Ediciones Universitarias. <https://bit.ly/39hLRct>

#### **Complementaria:**

- Santos, C. (2013). *La Administración Pública en la Constitución*. Gaceta Jurídica. Lima.
- Zambonino, M. (2014). *Sistemas de garantías de los ciudadanos ante las administraciones públicas*, Iustel, Madrid.
- Moron, J. (2017). *Comentarios a la Ley de Procedimiento Administrativo General*. Gaceta Jurídica S.A.